



Ayuntamiento
Utrera



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Utrera, en la Casa Consistorial, habiéndose acordado como medida excepcional, la celebración de la sesión de forma semipresencial con la posibilidad para los no presentes de participación a través medios electrónicos o telemáticos y la utilización del voto telemático, siendo las **09:00 horas del día 17 de diciembre de 2020**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **Don JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, (presencial), al objeto de celebrar la Sesión EXTRAORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros del PLENO, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO. (telemática)
DON JOSÉ MONTORO PIZARRO. (telemática)
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA. (presencial)
DON LUIS DE LA TORRE LINARES (telemática)
DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA. (telemática)
DON JOSÉ MANUEL DOBLADO LARA (telemática)
DOÑA MARÍA CARMEN SUÁREZ SERRANO. (presencial)
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ. (telemática)
DOÑA LLANOS LÓPEZ RUIZ. (telemática)
DON MANUEL ROMERO LÓPEZ. (telemática)
DOÑA ROCÍO AYALA HIDALGO. (presencial)
DON DANIEL LIRIA CAMPÓN. (telemática)

DEL PARTIDO JUNTOS POR UTRERA.-

DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES. (presencial)
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO. (presencial)
DON FRANCISCO JOSÉ ARJONA MÉNDEZ. (telemática)
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO. (telemática)
DOÑA VERÓNICA NAVARRO GONZÁLEZ. (presencial)
DOÑA ROCÍO SIERRA JIMÉNEZ. (telemática)
DON ENRIQUE JAVIER CARREÑO SALVAGO. (telemática)
DON JOSÉ MARÍA MÉNDEZ LARA. (presencial)



FIRMANTE - FECHA



DOÑA MARÍA ISABEL MACÍAS PIÑA. (telemática)
DOÑA MONSERRAT REIXACH GARCÍA. (presencial)

DEL PARTIDO CIUDADANOS.-

DOÑA ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO (presencial)

Asistidos del Secretario General, Don JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, Doña MARTA BAUSÁ CRESPO.

OBSERVACIONES:

*No asiste y justifica su ausencia la Sra. Lara Pérez.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- DEBATE ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE UTRERA.

Regulado en el artículo 108 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en los términos siguientes:

"1.- La Alcaldía-Presidencia convocará una sesión extraordinaria del Pleno destinada a debatir el estado de la ciudad, que se celebrará preferentemente en el mes de junio de cada año, salvo en el año en que coincida con la celebración de las elecciones locales.

2.- El debate se iniciará con una intervención del Alcalde o del/de la Portavoz del Equipo de Gobierno sobre la situación general de la ciudad y de las líneas maestras de su acción de gobierno durante un tiempo máximo de exposición de veinticinco minutos.

3.- A continuación intervendrán durante un tiempo máximo de veinticinco minutos el/la Portavoz de cada Grupo político, de menor a mayor, excepto del Grupo o Grupos que apoyen al Gobierno municipal, que lo harán al final, abriéndose posteriormente sendos turnos de réplica de los Grupos por tiempo máximo de diez minutos y turno de cierre del debate por el Alcalde por tiempo máximo de diez minutos.

4.- Finalizado el Pleno, se abrirá un plazo de cinco días hábiles para que cada Grupo Político pueda presentar en la Alcaldía-Presidencia, una propuesta de resolución que podrá contener diversos apartados y que deberán



FIRMANTE - FECHA



ser congruentes con la materia objeto del debate y referirse a cuestiones de política general suscitadas durante el mismo.

5.- Las propuestas de resolución que reúnan los requisitos establecidos en el apartado anterior, oída en su caso la Junta de Portavoces, serán incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria que celebre el Pleno y se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 del presente reglamento, relativo a las mociones.

6.- Estas mociones no estarán sometidas a las limitaciones contenidas en el artículo 64 de este reglamento.

7.- Al finalizar la sesión se abrirá un turno para la utilización del escaño ciudadano, en los términos regulados en el presente reglamento.”

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º.- DEBATE ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE UTRERA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente abre el turno de debate, que se desarrolla en los términos siguientes:

INTERVENCIONES:

**Sr. Alcalde-Presidente: (33:00 minutos)*

**Sra. González Blanquero (Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos): (23:30 minutos)*

**Sr. Jiménez Morales (Portavoz Grupo Municipal JxU): (40:00 minutos)*

**Sra. Ruiz Tagua (Portavoz Grupo Municipal PSOE): (37:00 minutos)*

TURNOS DE RÉPLICA

**Sra. González Blanquero (Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos): (12:00 minutos)*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019DCB700Q7C0L5W2M9X7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201694903 Fecha: 17/12/2020 Hora: 15:23
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 17/12/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2020 15:23:42	



**Sr. Jiménez Morales (Portavoz Grupo Municipal JxU): (14:00 minutos)*

**Sra. Ruiz Tagua (Portavoz Grupo Municipal PSOE): (14:00 minutos)*

**Sr. Alcalde-Presidente: (15:00 minutos)*

*El Sr. Presidente ante la cercanía de la próxima sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, que sería dentro de cuatro días hábiles, expone que las propuestas que se realicen serán incluidas en la sesión ordinaria del mes de enero de 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ .-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40019DCB700Q7C0L5W2M9X7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201694903
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 17/12/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2020 15:23:42	Fecha: 17/12/2020 Hora: 15:23